

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, diez de mayo de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2018-00098-00

Demandante: Defensora de Familia

Demandado: Jonathan Alexander Alvarado Soler

Proceso: Investigación de Paternidad

Para atender la solicitud de la interesada en el asunto señora Mayra Yaneth Leal Suescun, requiérase al demandado en los términos del referido memorial, para que se ponga al día con las cuotas alimentarias. Líbrese el oficio correspondiente adjuntando copia del PDF 071.

De otra parte, se le hace saber a la peticionaria que, ante la mora presentada en el pago de las cuotas alimentarias, bien puede presentar proceso ejecutivo por intermedio de apoderado si lo considera pertinente, toda vez que no es del resorte del juzgado "*hacer cumplir los pagos*" cuando no se tiene conocimiento de esta circunstancia.

Notifíquese

La Juez,

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 11 de mayo de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 10 de mayo de 2023, fue notificado en ESTADO No. 27 publicado el día de hoy.

Sadia Viczaid Sierra Padilla
Secretaria

Firmado Por:

Liliana Rodriguez Ramirez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e031a1896a54a8ee3f96c7966304c161897e46c806cf2a58c4d84835e4a43ca8**

Documento generado en 10/05/2023 05:47:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>